

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: INT/2024/0000000000173672

Fecha: 04/03/2024

Asunto: RE: [Sdo. INFOCOR. CONTR/2024/148979]

Remitente: RAFAEL AYERBE BERNAL

Destinatario: SV. ORDENACION DE ACTIVIDADES PESQUERAS (CAPADR)

Según la INSTRUCCIÓN 1/2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el equipamiento hardware para la captura de datos físicos en tiempo real (registradores de datos o ¿data loggers¿) o bajo demanda, mediante el uso de diferentes sensores, están excluidos de la solicitud de informe vinculante o comunicación sustitutiva.



RAFAEL AYERBE BERNAL		04/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAU8Z4AF9NEW76X7QHXPXVJL9V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	